



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
@ayuntamientoenriquillo021 (Facebook, Integran, Twitter)



ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO ENRIQUILLO

En el municipio de **Enriquillo**, siendo las horas **02:20 pm** del día **18 de agosto** del **2021**, estando reunidos en el Salón de actos y reuniones **Lic. Rene Castillo Gómez** del Ayuntamiento Municipal de **Enriquillo** con el objetivo de realizar el 2do. ENCUENTRO DE PRE-SELECCION DE LA SOC. CIVIL para lo cual esta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, y certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según los establecen las leyes 498/06 y 176/07 de donde se dio inicio a la misma donde ,Nosotros representantes de La Sociedad Civil Del Municipio **Enriquillo** (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio de **Enriquillo** de la Provincia de **Barahona** hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo De Desarrollo De Municipal, la cual se registrá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un Total de inscritos 21 personas para una participación de dichas personas, donde los actores reales fueron 15, confirmando la presencia de los asistentes, verificado el quórum requerido se inició el siguiente proceso.

PRIMERO: Se acordó Metodología de Trabajo de La Asamblea siguiendo los siguientes pasos se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones.

- Se distribuyeron en 11 grupos del territorio previamente identificados
- Se realizo una exhortación por el alcalde.
- Se identificaron nuevos actores, que no participaron en el proceso de sensibilización
- Se realizo un Preámbulo introductorio de la Asamblea
- Se distribuyeron por cada grupo un corelactor que condujo y levanto el proceso.
- Rectificación personas acreditados por institución (ONG, agropecuaria, junta)



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
@ayuntamientoenriquillo021 (Facebook, Integran, Twitter)



(ver recuadros participantes)

- Motivación a participar de los interesados en ser aspirantes a ser elegidos.
- Deliberación de grupos
- Sometimiento proceso eleccionario presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
- Propuesto por regla popular, elección de vocero por mayoría
- Designación por consenso (levantando la mano)
- Votación /conteo de votos
- Otros, especifique
- Proclamación de integrantes electos a) vocero, b) suplente
- Llenado carta con designación
- Completado de minuta asamblea interna por el equipo de coordinación provisional
- Se procedió a dar lectura a los resultados en plenaria

SEGUNDO: Se plantearon al pleno de la asamblea los siguientes acuerdos:

- a) Que en aquellas posiciones donde se presentara un solo actor asumiría dicho rol de manera automática. (Ver caso)
- b) Que en aquellos grupos donde por la cantidad de representantes no hubiese opción a la posición desuplente, quedarían desierto por el entendido de que no habrían más de un representante por la misma agrupación. (Ver caso)
- a) Que aquellos grupos donde no hubiera representatividad de ningún asistente, pero lo hubiera en el territorio si la asamblea lo aprobaba, se harían una reunión complementaria o si no se declaraba desierta. (Ver caso)
- b) Que aquellos grupos que no existieran por su tipología en el territorio fluctuarían en número la cantidad de miembros de la sociedad civil ante el consejo.
- c) Que aquellos actores que acudieran con más de un representante por institución pasarían el de menor rango a ser observador del proceso sin calidad de voto en el mismo o correspondieran al sector gubernamental. (Ver caso)

TERCERO: Quedando designado los miembros del Consejo como sigue en Cuadro Resumen Consolidado Paso a Paso (Ver Detalles anexo): GRUPO 1 Representando Asoc. Empresariales y producción del municipio, GRUPO 2 Representando las instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar (Distrito Educativo),



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo



Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
@ayuntamientoenriquillo021 (Facebook, Integran, Twitter)

GRUPO 3 Representando los gremios profesionales del municipio, GRUPO 4 Representando las asoc. Agropecuarias, Asociación Agricultores/ Regantes / Cooperativas Agrícolas, GRUPO 5 Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas, Tablajeros), GRUPO 6 Juntas de vecinos, GRUPO 7 Organizaciones no gubernamentales ONG'S / Mancomunidades, GRUPO 8 Centro de Madres / Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitaria GRUPO 9 Cooperativas, GRUPO 10 Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales, GRUPO 11 Iglesias, GRUPO 12 Otros, reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u Otros Tipo que los municipios identifiquen que les representan, firmantes todos al final de esta acta. De donde La representación de la Sociedad Civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

CUARTO: El domicilio de la Representación de la Sociedad Civil, se establece en El municipio de Enriquillo, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

QUINTO: La Asamblea aquí reunida autoriza a la DGODT en su carácter de poseer el marco legal que le confiere dentro de sus atribuciones acompañar este proceso de conformación, a que proceda formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente Acta que firman todos los presentes electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

Ver anexo Carta de Designación de representantes aquí a firmar.



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
@ayuntamientoenriquillo021 (Facebook, Integran, Twitter)



Delegados

Por parte de cada institución representada ante Ayuntamiento Municipal.

- Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción
Edwin Espinal Nombre Presentante
Asociación de Comerciantes Institución Representada
- Educación Superior o Del Nivel Más alto Escolar (Distrito Educativo)
Lic. Francisco Matos Nombre Presentante
Director Distrito educativo 01-02 Institución Representada
- Gremios Profesionales y Sindicatos
Carlos Anisés Castillo Nombre Presentante
ADP Filial Enriquillo Institución Representada
- Asociación Agricultores / Regantes / Cooperativas Agrícolas
Pablo Feliz Segura Nombre Presentante
Coopblanmer Institución Representada
- Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas, Tablajeros)
Carlos A. Cuevas Ortiz Nombre Presentante
Asociación de Pescadores de Los Cocos Institución Representada
- Juntas de Vecinos
Guillermo Feliz Pérez Nombre Presentante
Junta de Vecinos de Los Cocos Institución Representada
- ONG, S/ Mancomunidades
Miguel ángel santana (Pilo) Nombre Presentante
Asociación Hijos del Ensanche Tamayo Institución Representada
- Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias
María del Carmen Gómez Nombre Presentante
Asociación de Mujeres Amor y Fe Institución Representada
- Cooperativas
Marcelino Samboy Feliz Nombre Presentante
Cocafesur (Los Blancos) Institución Representada
- Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales
Abelardo Arache Oviedo Nombre Presentante
Liga de Baloncesto del Ensanche Tamayo Institución Representada
- Iglesias
Belkis M. Feliz Ferreras Nombre Presentante
Iglesia Evangélica M. I. Institución Representada
- Otros.
Pedro Adán Santana Nombre Presentante
Sindicato de Camioneros de Enriquillo Institución Representada



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
@ayuntamientoenriquillo021 (Facebook, Integran, Twitter)



Designación de SUPLENTES aquí firmados

- Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción

Nombre Presentante

Institución Representada
- Educación Superior o Del Nivel Más alto Escolar (Distrito Educativo)

Nombre Presentante

Institución Representada
- Gremios Profesionales y Sindicatos
Redis de la Paz _____ Nombre Presentante
Sindicato de Trabajadores de la Construcción _____ Institución Representada
- Asociación Agricultores / Regantes /Cooperativas Agrícolas

Nombre Presentante

Institución Representada
- Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas, Tablajeros)

Nombre Presentante

Institución Representada
- Juntas de Vecinos
Moisés de los Santos santana _____ Nombre Presentante
Junta de Vecinos del Mamonal _____ Institución Representada
- ONG, S/ Mancomunidades

Nombre Presentante

Institución Representada
- Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias

Nombre Presentante

Institución Representada
- Cooperativas
Ángel María Arache _____ Nombre Presentante
Coopachene (Enriquillo) _____ Institución Representada
- Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales

Nombre Presentante

Institución Representada
- Iglesias
Santa de la Rosa Ramírez _____ Nombre Presentante
Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Ens. Tamayo _____ Institución Representada
- Otros.

Nombre Presentante

Institución Representada